

ANT.: Of. Res. N°P-06 de  
06.03.87.-

Su Of. N°(R) 68 de  
26.03.87.-

SANTIAGO, 1 MAR 1988

DE : ABOGADO PROCURADOR GENERAL

AL : SEÑOR BRIGADIER GENERAL  
CDTE. EN JEFE IV. D.E. Y JUEZ MILITAR  
DON EDUARDO ITURRIAGA NEUMANN  
JUEZ DEL IV JUZGADO MILITAR  
VALDIVIA

Mediante el oficio señalado en el antecedente, US. tuvo a bien informar sobre las causas seguidas por infracción a la Ley N° 18.314, remitidos a la Justicia Ordinaria, por incompetencia.

A objeto de completar y actualizar dicha información, agradeceré a US. remitir los mismos antecedentes solicitados, respecto de aquellas causas en que se hubiere declarado incompetente con posterioridad a la fecha de un oficio, ya mencionado anteriormente.

Saluda atentamente a US.



*Ambrosio Rodríguez Quiros*  
AMBROSIO RODRIGUEZ QUIROS  
Abogado Procurador General

*MVP/CCC/mrg.*

Distribución

- Sr. Juez del IV Juzgado Militar
- Correlativo Procuraduría